

# BOCCIA

## Pruebas de medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
0	0	7	7
		Individual - BC1 Individual - BC2 Individual - BC3 Individual - BC4  Equipos - BC1/BC2 Parejas - BC3 Parejas - BC4	

## Cupo de deportistas

Masculino	Femenino	Sexo indistinto	Total
	34	82	116

## Asignación de plazas de clasificación

La plaza de clasificación de equipo o parejas es asignada al NPC, no a un deportista o equipo a título nominal.

En el caso de la clasificación individual por la Lista del Ranking Mundial la plaza es asignada al deportista a título individual, no al NPC.

## Máxima asignación de cupo por NPC

No podrá asignarse a un NPC más de una (1) plaza de clasificación de equipo/parejas para cada una de las pruebas de medalla de Equipos BC1/BC2, Pareja BC3 y Pareja BC4.

Podrá asignarse un máximo de dos (2) plazas de clasificación por prueba individual de medalla a aquellos NPCs que clasifiquen a un deportista exclusivamente para el torneo individual.

## Elegibilidad del deportista

Para ser elegibles para ser seleccionados por sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales, los deportistas deberán:

- Estar registrados en la BISFed (Federación Internacional Deportiva de Boccia) y haber conseguido puntos de ranking en al menos una (1) prueba válida para el Ranking Mundial Individual entre el 30 de abril de 2018 y el 30 de abril de 2021.

- Ser clasificable de acuerdo con el Sistema de Clasificación Internacional de la BISFed; y
- Estar internacionalmente clasificado con un estatus de clase deportiva “Confirmada” o “Revisable”, con una fecha de revisión posterior al 31 de diciembre de 2021.

### **Máxima inscripción por NPC**

Un NPC podrá inscribir un (1) Equipo BC1/BC2 formado por cuatro (4) deportistas de los que como mínimo uno (1) debe estar en la clase deportiva BC1.

Un NPC podrá inscribir una (1) Pareja BC3 formada por tres (3) deportistas.

Un NPC podrá inscribir una (1) Pareja BC4 formada por tres (3) deportistas.

El número de deportistas femeninas que representen a un NPC deberán ser:

- Al menos una (1) deportista para aquellos NPCs que clasifiquen a un (1) Equipo o Pareja;

Un NPC podrá inscribir un máximo de tres (3) deportistas en cada una de las pruebas individuales de medalla.

### **Sistema de inscripción para Equipos y Parejas:**

	<b>Equipos BC1-2</b>	<b>Parejas BC3</b>	<b>Parejas BC4</b>
<b>Inscripciones totales</b>	10	10	10
<b>Deportistas</b>	40 (4 por NPC)	30 (3 por NPC)	30 (3 por NPC)
<b>País anfitrión</b>	1 (sujeto a ránking)	1 (sujeto a ránking)	1 (sujeto a ránking)
<b>Clasificación directa</b>	Los tres (3) primeros clasificados en Regionales	Los tres (3) primeros clasificados en Regionales	Los tres (3) primeros clasificados en Regionales
<b>Clasificación por ránking</b>	Los seis (6) primeros puestos del Ranking Mundial	Los seis (6) primeros puestos del Ranking Mundial	Los seis (6) primeros puestos del Ranking Mundial

### **Sistema de inscripción para Individuales:**

	<b>BC1</b>	<b>BC2</b>	<b>BC3</b>	<b>BC4</b>
<b>Inscripciones totales</b>	20	24	24	24
<b>Campeonatos Regionales 2019</b>	3	3	3	3
<b>Cupo por el Ránking Mundial Individual (no clasificados para Parejas/Equipo)</b>	Los 3* deportistas mejor situados en el ranking que pertenezcan a un NPC no clasificado para Equipos	Los 3* deportistas mejor situados en el ranking que pertenezcan a NPCs no clasificados para Equipos	Los 3* deportistas mejor situados en el ranking que pertenezcan a NPCs no clasificados para Parejas	Los 3* deportistas mejor situados en el ranking que pertenezcan a un NPC no clasificado para Parejas



<b>Cupo por el Ránking Mundial Individual (clasificados para Parejas/Equipo)</b>	Los 3* deportistas mejor situados en el ranking que pertenezcan a un Equipo clasificado	Los 7* deportistas mejor situados en el ranking que pertenezcan a Equipos clasificados	Los 7* deportistas mejor situados en el ranking que pertenezcan a Parejas clasificadas	Los 7* deportistas mejor situados en el ranking que pertenezcan a Parejas clasificadas
<b>Cupo por el Ránking Mundial Individual Femenino (no clasificados para Parejas/Equipo)</b>	La primera (1ª) * deportista mejor situada en el ranking que pertenezca a un NPC no clasificado para Equipos	La primera (1ª) * deportista mejor situada en el ranking que pertenezca a un NPC no clasificado para Equipos	La primera (1ª) * deportista mejor situada en el ranking que pertenezca a un NPC no clasificado para Parejas	La primera (1ª) * deportista mejor situada en el ranking que pertenezca a un NPC no clasificado para Parejas
<b>De los Equipos / Parejas ya clasificado</b>	10 (1 de cada)			

\* Hasta la máxima inscripción por NPC

## SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
<b>Asignación por los Campeonatos Regionales de 2019 de Parejas y Equipos</b>	<p>Obtienen una (1) plaza de clasificación de Parejas o Equipos para sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales las parejas y equipos (excluyendo al país anfitrión) que queden primeros en cada uno de los siguientes Campeonatos Regionales de Boccia de la BISFed 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Europa</li> <li>• Asia y Oceanía</li> <li>• América y África</li> </ul> <p>En el caso de que una Región no celebre unos Campeonatos Regionales en 2019, o si una Región no ofrece una prueba concreta de Parejas/Equipos, las correspondientes plazas de clasificación serán concedidas, independientemente de la región, al siguiente NPC mejor clasificado en el Ránking Mundial de Parejas y Equipos de Boccia de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2019.</p>	30 deportistas
<b>Asignación por el Ránking Mundial de Parejas y Equipos de 2019</b>	Obtienen una (1) plaza de clasificación para sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales las parejas y equipos (no clasificados mediante otro método) clasificados primeros en el Ranking Mundial	60 deportistas



<b>Asignación por el Ránking Mundial de Parejas y Equipos de 2019 (continuación)</b>	de Parejas y Equipos de Boccia de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con los siguientes cupos: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Equipos BC1/BC2: seis (6) plazas de clasificación</li><li>▪ Parejas BC3: seis (6) plazas de clasificación</li><li>▪ Parejas BC4: seis (6) plazas de clasificación</li></ul>	
<b>Asignación Individual por los Campeonatos Regionales 2019</b>	Obtienen una (1) plaza de clasificación individual para sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales (excluyendo al país anfitrión) los deportistas clasificados primeros en el ranking de los siguientes Campeonatos Regionales de Boccia de la BISFed de 2019: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Europa</li><li>▪ Asia y Oceanía</li><li>▪ América y Asia</li></ul> La plaza de clasificación es asignada al NPC, no al deportista a título individual. Para participar en la competición individual de los Juegos Paralímpicos el deportista debe ser parte de un equipo o pareja. Cuando el deportista represente a un NPC que no se haya clasificado ya a través de los métodos de asignación de equipos o parejas, entonces el número de plazas otorgadas por el método de asignación de la Lista del Ranking Mundial Individual 2020 (véase más abajo) será reducido en uno (1).  En el caso de que una región no celebre Campeonatos Regionales en 2019, o si una Región no ofrece una prueba individual en concreto, la plazas (o plazas) de clasificación será concedida independientemente de la región al siguiente NPC mejor situado en la Lista del Ranking Mundial Individual de Boccia de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2019.	Máximo de 12 deportistas
<b>Asignación por el Ránking Mundial de Individual de 2020</b>	Obtienen una (1) plaza de clasificación para sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales los deportistas clasificados primeros en el Ránking Mundial de Individual de Boccia de la BISFed que se	Mínimo 4 y máximo 16 deportistas



<b>Asignación por el Ránking Mundial de Individual de 2020 (continuación)</b>	<p>cierre el 31 de diciembre de 2019, siempre y cuando su NPC no haya obtenido una plaza en la correspondiente prueba de Parejas o Equipos. Las plazas de clasificación por el Ránking Mundial Individual son asignadas de acuerdo a los siguientes cupos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ BC1: los cuatro (4) primeros deportistas cuyo NPC(s) no se haya clasificado para la prueba de equipos, incluyendo una (1) plaza para la deportista femenina mejor clasificada.</li><li>▪ BC2: los cuatro (4) primeros deportistas cuyo NPC(s) no se haya clasificado para la prueba de equipos, incluyendo una (1) plaza para la deportista femenina mejor clasificada.</li><li>▪ BC3: los cuatro (4) primeros deportistas cuyo NPC(s) no se haya clasificado para la prueba de parejas, incluyendo una (1) plaza para la deportista femenina mejor clasificada.</li><li>▪ BC4: los cuatro (4) primeros deportistas cuyo NPC(s) no se haya clasificado para la prueba de parejas, incluyendo una (1) plaza para la deportista femenina mejor clasificada.</li></ul> <p>En el caso de que el deportista clasificado primero en uno de los Campeonatos Regionales de 2019 (Individual) represente a un NPC que no se ha clasificado para la correspondiente prueba de parejas/equipos, una (1) de las plazas de clasificación bajo este método de asignación será asignada a este deportista independientemente de su posición en la lista del Ranking Mundial de Individual. En este caso, la plaza de inscripción que quedaría vacante en la competición individual sería asignada al siguiente deportista en el ranking individual de una pareja o equipo clasificado.</p>	
<b>Asignación al país anfitrión</b>	El País Anfitrión clasifica directamente un (1) Equipo BC1/BC2, una (1) Pareja BC3 y una (1) Pareja BC4, sujeto a estar clasificado en las Listas del Ránking Mundial de Parejas y de Equipos de Boccia de la BISFed que se cierren el 31 de diciembre de 2019.	10 deportistas



<b>Asignación al país anfitrión (continuación)</b>	Aquellas plazas del país anfitrión que no puedan ser asignadas serán reasignadas al siguiente NPC, que no se haya clasificado por otro método, en el Ránking Mundial de Parejas y Equipos de Boccia de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2019.	
<b>Total</b>		<b>116 deportistas</b>

## CALENDARIO DE PLAZOS

1 enero 2018	Inicio del periodo para que los deportistas consigan los resultados para clasificarse en las Listas del Ránking Mundial por Equipos, Parejas e Individual de la BISFed.
2 – 9 julio 2019	Campeonatos Regionales de Asia / Oceanía de Boccia de la BISFed 2019, Seul, Corea del Sur
25 agosto – 1 sept 2019	Campeonatos de Europa de Boccia de la BISFed 2019, Sevilla España
29 sept – 6 oct 2019	Campeonatos Regionales de África / América de Boccia de la BISFed 2019, Sao Paulo, Brasil.
31 diciembre 2019	Finalización del periodo para que los deportistas consigan los resultados para clasificarse en las Listas del Ránking Mundial por Parejas, Equipos e Individual de la BISFed.
15 mayo 2020	La BISFed confirmará por escrito a los NPCs la asignación de las plazas de clasificación de Equipos, Parejas e Individual.
5 junio 2020	Los NPCs confirmarán a la BISFed, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación.
26 junio 2020	La BISFed confirmará, por escrito, la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas.
14 mayo 2021	Fecha límite para que el Comité Organizador de Tokio 2020 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (“lista larga de acreditación”).
2 agosto 2021	Fecha límite para que el Comité Organizador de Tokio 2020 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

## **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS**

El 5 de junio de 2020 todos los NPCs clasificados deberán haber confirmado a la BISFed por escrito (se acepta por correo electrónico), el número de plazas de clasificación que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y la BISFed podrá reasignarlas.

La BISFed confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas como muy tarde el 26 de junio de 2020.

El 26 de junio de 2020 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará las plazas asignadas para los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020. Aquel NPC que no utilice sus plazas asignadas podrá ser objeto de sanción por el IPC y la BISFed.

## **REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Aquellas plazas de clasificación de parejas/equipos asignadas que no sean utilizadas por el correspondiente NPC serán reasignadas, independientemente de la región, al siguiente NPC (no clasificado mediante otro método) mejor situado en el Ránking Mundial de Boccia de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2019. Aquellas plazas de clasificación de individual asignadas que no sean utilizadas por el correspondiente NPC serán reasignadas al siguiente deportista mejor clasificado en la lista del Ránking Mundial de Boccia de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2019, cuyo NPC no se haya clasificado para la correspondiente prueba de parejas/equipos. Cualquier plaza de clasificación no utilizada por un NPC (debido a que no envié un Equipo o Pareja completo) podrá ser reasignada por la BISFed para completar una prueba de medalla. Estas plazas serán asignadas al siguiente deportista mejor clasificado en el Ránking Mundial de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre 2019.

## **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

Boccia International Sport Federation (BISFed)  
60 Charlotte Street  
London  
W1T 2NU  
United Kingdom  
Email: [admin@bisfed.com](mailto:admin@bisfed.com)